

## Acta Sesión Plenaria 29-03-17

Siendo las 13:17 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su asiento ordinario de deliberación, sito en calle Florida 1450. Preside la reunión el Director Decano del Departamento de Ciencias de la Salud, Méd. Mg. Pedro Silberman, y actúa como Secretario de Actas el Secretario Académico Méd. Pablo Badr, estando presentes los Consejeros Ramallo, Príncipe, Leidi, Bayotti, Casalini, Quispe Laime, Sanchez. ------Temas ingresados sobre tablas: Son ingresados y aceptados para su tratamiento al finalizar el orden de día los siguientes temas: la renuncia como consejero departamental por el claustro de alumnos Gabriel Olsen; la solicitud de compra de una computadora, presentada por el Centro de Estudiantes de Medicina Bahía Blanca (CEMEBB) y la propuesta de reemplazo de la docente Noelia Martelli por Bárbara Perevra.-----Perevra.-----Punto Nº 1: Se presenta el Informe al Consejo Departamental. El Director Decano informa que se renovó la representación en AFACIMERA y ha designado para el año 2017 al Méd Mg Carlos Wisniowski para dicha función. Por otra parte, indica que designó a la Lic. Cecilia Castro como Secretaria de Extensión. Agrega que la designación surge del ahorro presupuestario de la renuncia al cobro de la asignación complementaria de la Mg. Ingrid Garbus, quien continúa con funciones como Secretaria de Investigación del DCS. Por otra parte, indica que en la próxima Sesión Plenaria se realizaría la elección de Vicedecano por lo que propone a los consejeros que presenten sus propuestas. Por otro lado, comenta que se está realizando una renovación de la página web del Departamento e invita al Técnico informático Maximiliano Escudero a realizar una muestra proyectando lo trabajado hasta el momento. Indica que la página nueva ya está disponible para consulta y propone a todos analizar y opinar acerca de la misma a fines de realizar los cambios pertinentes. Indica que esta semana se presentó el proyecto edilicio y propone a todos realizar sugerencias para presentar el proyecto final. Agrega que se publicará en la página web de prueba para su análisis. Por otra parte, indica que hay dificultades en relación a las evaluaciones de los PAPICS. Agrega que se presentó un provecto para una evaluación interna. Siendo las 13:29 ingresan los Consejeros Cragno, Romano, Casalini y Calbano. Por otra parte, plantea la necesidad de resolver el tratamiento para las inscripciones fuera de término presentadas por los estudiantes. Refiere que desde la Dirección de Alumnos y Estudio comunicaron que sólo con la firma del Director Decano es suficiente como aval. Propone que dichas excepciones sean remitidas a la Dirección de Alumnos y Estudio con su firma y de surgir alguna cuestión en relación a alguna de ellas se dé traslado al Consejo Departamental para su análisis, lo cual se aprueba por unanimidad.-----**Éunto Nº 2**: Se presenta la Aprobación Acta Plenaria 01-03-17, la cual es aprobada Punto Nº 3: Se presenta la Solicitud de Coord. Área Educación: Llamar a concurso a un asistente DS y dos ayudantes A DS en el área, la cual es girada a comisión para

su tratamiento.-----

Punto Nº 4: Propuesta de Secretaría Académica: Reemplazo de la docente Alicia Monaldi como tutora de ABP durante su licencia para formación de posgrado en Neuroradiología Diagnóstica. El Secretario Académico indica que la licencia está amparada por el estatuto docente. El reemplazo sería por seis semanas. Propone que el próximo miércoles en reuniones de comisión se presenten las propuestas para el reemplazo y se realice una resolución Ad Referéndum dada la urgencia en relación al comienzo de la cursada de la carrera de Medicina para el primer año, lo cual es aprobado por unanimidad.-----Punto Nº 5: Se presenta la Anulación de Concurso de ABP Res DDCS 029/16, ratificado por Res DCS 028/17. El Consejero Cragno propone intercambiar los puntos número 5 y número 6 del Orden del Día estableciendo que dada la designación de Andrés Hourticolou se procede a la anulación del llamado a concurso de ABP, lo que se aprueba por unanimidad. Ambos puntos son aprobados por unanimidad.-----Punto Nº 6: Se presenta la Designación ordinaria como Ayudante A DS a Andrés Hourticolou, como tutor de ABP. Tratado en el punto anterior.-----Punto Nº 7: Se presenta el nuevo llamado a inscripción para Salud Colectiva II Pigué. El Secretario Académico indica que se presenta la necesidad de un nuevo llamado a inscripción por la indisponibilidad de la docente Paola Buedo de acceder al cargo. Finalmente, el llamado a inscripción es aprobado por unanimidad.-----Punto Nº 8: Se presenta la Solicitud de Coordinación de Enfermería; llamar a inscripción Tutores para la carrera Lic. en Enfermería. El Director Decano indica que existe un plan de tutorías financiado desde la Secretaría General Académica que permite a alumnos y docentes del Departamento realizar un acompañamiento a los alumnos ingresantes cuyo objetivo principal es disminuir la deserción. El Secretario Académico agrega que el 50 por ciento de los tutores deben ser alumnos. La Consejera Leidi propone que los estudiantes deben ser disciplinares. El Secretario Académico propone realizar la convocatoria. Finalmente, la solicitud es aprobada por unanimidad.-----Punto Nº 9: Se presenta la Propuesta de Coordinación de Enfermería: Adecuar la Res DCS181/16 al nuevo plan de estudios de la carrera. El Secretario Académico indica que es necesario modificar las asignaturas por las del nuevo Plan de Estudio 2017 de la carrera de Licenciatura en Enfermería, que determinaría que las condiciones de ingreso para los alumnos regulares de la Licenciatura en Enfermería de la UNS, se considera cumplido el requisito de primer año aprobado en quienes que cuenten con el primer año aprobado de la misma, exceptuando las asignaturas Fundamentos del Cuidado (código 20083) y Fundamentos del Cuidado Enfermero (Código 20085). Finalmente, la propuesta es aprobada por unanimidad.-----Punto Nº 10: Se presenta Inscripciones fuera de término: Iglesias Julieta, Schpak Martina, Campetelli Estanía, Orioli Isabella, Mochen Cintia, De Tomassi Agustín, Ihitz Rocío y De Oar Camila. Tratado en el punto Nº 1.-----Punto Nº 11: Se presenta la Propuesta de Director de la Maestría en Salud Colectiva: designar el jurado de proyecto de tesis de la Maestranda Lic. Andrea Lattanzi. El Secretario Académico indica que el jurado propuesto es Jurado Titular: Dra. Ángela Aimar, Mg. Manuela Salas y Mg. Nora Ftulis; Jurado Suplente: Méd. Mg. Diego Palomo, Méd. Mg. Verónica Grunfeld y Méd. Mg. Pedro Silberman. Se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº 12: Se presenta la Propuesta de Director de la Maestría en Salud Colectiva: designar el jurado de proyecto de tesis de la Maestranda Lic. María Marta Arrechea. El Secretario Académico indica que el jurado propuesto es: Jurado Titular: Dra. Graciela Hernández, Dra. Graciela Simonetti y Mg. Nora Ftulis; Jurado Suplente:

Méd. Mg. Diego Palomo, Méd. Mg. Verónica Grunfeld y Méd. Mg. Pedro Silberman. Se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº 13: Se presenta la Propuesta de Secretaría Académica: Renovar las coordinaciones de ciclo y carrera de la Licenciatura en Enfermería (Res DCS442 y 443/12). El Director Decano indica que se presentaron tres postulantes Lic. Ana Leidi como Coordinadora General, Lic. Marta Arrechea, como Coordinadora del Segundo Ciclo y Lic. Andrea Lattanzi como Coordinadora del Primer Ciclo de la Licenciatura en Enfermería. La Consejera Leidi manifiesta su reconocimiento y agradecimiento para la anterior Coordinadora General de la carrera Lic. Idina Steel. Finamente, la propuesta es aprobada por unanimidad.-----Punto Nº 14: Se presenta la Designación de representante en la Comisión Asesora de derechos humanos, según res DCS 50/10. El Director Decano indica que en el año 2010 se realizó la resolución correspondiente a las participaciones de los docentes del Departamento en comisiones universitarias. Propone realizar un sorteo para la elección de los representantes en la Comisión Asesora de la Subsecretaría de Derechos Humanos. El Consejero Cragno propone que se realice una elección de acuerdo a la trayectoria de los postulantes. Propone que se establezca una comisión de evaluación para resolver estas cuestiones. El Director Decano manifiesta estar de acuerdo con la propuesta del Consejero Cragno y propone que la comisión esté conformada con un representante de cada claustro y establecer un orden de mérito. Indica que se apersonen los postulantes, lo cual es aprobado por unanimidad.-----Punto Nº 15: Se presenta el Dictamen de Comisión: Aceptar la solicitud de baja de PGI 24 ZR23 y 24 ZR 17 de la Mg Sara Mercado, el cual es aprobado por Punto Nº 16: Se presenta el Dictamen de Comisión: Crear una comisión de análisis de factibilidad para la creación de la carrera Lic. en Salud y Actividad Física, el cual es aprobado por unanimidad.------Tratamiento sobre tablas: se aprueban todos los temas ingresados sobre tablas, a excepción de la solicitud de compra de una computadora, presentada por el Centro de Estudiantes de Medicina Bahía Blanca (CEMEBB), la cual es girada a comisión para su tratamiento.-----Siendo las 14:25 hs, se da por finalizada la Sesión.-----

> Florida 1450 – (B-8003-JSX) Bahia Blanca – Argentina – Tel./Fax: (54-291) 4887471 E-mail: dcs@uns.edu.ar – www.uns.edu.ar

Mud. PABLO J. BADR SECRETARIO ACADÉMICO DEPTO. DE CIEN<del>OIAS DE</del> LA SALUD